

Scatizza, Pablo. *Un Comahue violento: Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016, 314 páginas.

Pablo Scatizza, es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Comahue y doctor en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella. Desde su rol como investigador dentro de la primera institución mencionada, ha centralizado sus estudios en la violencia política y las distintas formas de represión que se produjeron en nuestro país, principalmente, en las décadas de 1960 y 1970.

El libro *Un Comahue violento: Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina* es el resultado de su tesis doctoral y lo destacado de la obra es que, si bien se trata de la culminación de un trabajo de investigación, la claridad con la que el autor logra plasmar el accionar represivo que se dio en la región norte de la Patagonia, permite que sea un libro comprensible para el público no académico.

En cuanto a la estructura de la obra, comienza con un prefacio y una introducción en la que el autor demuestra cómo el proceso represivo de la última dictadura militar en Argentina se reflejó en la región del Comahue. En un claro intento de responder a preguntas tales como “¿hubo represión en otras partes más allá de Buenos Aires y Córdoba?” Scatizza explica que la región del Comahue ingresó en la Zona 5 de la nueva división geográfica realizada por los militares a fines de 1975. A su vez, estas zonas se dividieron en sub-zonas, y las provincias de Neuquén y Río Negro ingresaron en la denominada “Subzona 52”. Más allá de que no fuera considerada una “zona caliente” como Buenos Aires, Rosario o Córdoba, la región del Comahue formó parte de la división castrense en la que se lucharía contra la “subversión” que estos proponían. Al igual que en todo el territorio argentino, militantes y activistas políticos de la región, ligados principalmente al peronismo, fueron secuestrados o ilegalmente detenidos por las fuerzas militares, demostrando un esquema represivo que configuraba un esquema nacional.

Al finalizar la introducción, el libro se divide en dos partes claramente diferenciadas. En una primera, titulada “La trama represiva”, se concentran los primeros cuatro capítulos de la obra, en los cuales el autor examina la normativa militar en la que se basó todo el proyecto represivo. Desde el principio, Scatizza realiza un minucioso análisis sobre los decretos, las formas, personas e instituciones que actuaron en forma coordinada con los militares para ejecutar distintas medidas. Para ello, en el primer capítulo plasma el advenimiento de las prácticas represivas a nivel nacional. Si bien hace un ligero relevamiento sobre este concepto en la historia argentina, luego se encarga de enfatizar que los inicios de dichas prácticas se pudieron ver precisamente unos años antes de la instauración del régimen. Primero señala que, en octubre de

1975 el presidente del Senado Ítalo Lúder, a cargo del Ejecutivo por la ausencia de la presidente Estela Martínez de Perón, delega en las fuerzas militares la intervención directa en la seguridad interna con el objetivo de eliminar la “subversión”. Este proceso llamado “Operativo Independencia” había iniciado ya en febrero de forma secreta y fue el antecedente inmediato en el que el Ejército, facultado por ordenanzas del Estado, desplegó un plan represivo a gran escala. Si bien se realizó, en un principio, en la provincia de Tucumán, este operativo generó que para octubre se realizaran los “decretos de aniquilamiento” ya mencionados en los que se amplió el propio a escala nacional. Dentro de dicho proceso, Scatizza describe distintas técnicas y tácticas no solo de represión sino también de tortura que continuarían utilizándose durante la dictadura, como los centros de detención, las torturas e interrogatorios exhaustivos y hasta los asesinatos de militantes. En segundo término, otro de los antecedentes que menciona fue la instauración de la denominada “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina) a fines de 1973. Esta fuerza parapolicial, también respaldada por el Estado, tuvo elementos muy similares a los que luego instauraron los militares, principalmente en el *modus operandi* que defendían y en la Doctrina de Seguridad Nacional que respaldaba su accionar.

Una vez realizado ese paneo general a nivel nacional, el autor comienza a focalizar el resto del trabajo en la región del Comahue. Desde un inicio, resalta que todos los operativos anteriormente mencionados también se reflejaron en dicha región principalmente a partir de 1974, cuando llega a la Universidad Nacional del Comahue el interventor Dionisio Remus Tetu, cerebro ejecutor de la Triple A en la Patagonia Norte. Según el autor, ese es el punto de partida desde el cual la represión va tomando forma en el Comahue. Desde el accionar “legal” de las fuerzas policiales, la represión ante las distintas críticas que surgían a estos operativos desde la Universidad o la sociedad, hasta la violencia política paraestatal contra las izquierdas, todo parecía conjugarse hacia lo que se vendría posteriormente.

En los siguientes capítulos explica las distintas formas de organización y acción que se dieron durante la última dictadura militar. El segundo capítulo analiza las variadas formas en las que se organizó el plan represivo, partiendo desde la explicación de la doctrina de la llamada “escuela francesa” de la “guerra revolucionaria”, utilizada en el “Proceso de Reorganización Nacional”. Posteriormente, aborda la forma en que los militares actuaban desde lo público, gracias a los distintos dictámenes y normativas que eran expuestos a la sociedad, y desde lo secreto, con las mencionadas torturas, secuestros, los centros de detención y los asesinatos que estos realizaban. Finalmente, cierra el apartado exponiendo justamente las distintas formas de tortura, tanto física como psicológica, que se implementaron en el país sobre el “modelo de subversivo” que los mismos militares elaboraron en base a decretar como “enemigo de la nación” a todo aquel que pensara diferente. Si bien ese modelo comenzó girando en torno al marxista/comunista revolucionario y guerrillero, el autor demuestra que a lo largo del “Proceso”, la figura del “subversivo” a combatir se adaptó en torno a los intereses de los militares, ya que se detenía a militantes peronistas, a jóvenes universitarios, además de aquellos que no se relacionaban con ninguna de las características anteriores pero era “conocido de” y podía arrojar datos importantes.

En los capítulos 3 y 4 se vuelca centralmente a la región del Comahue, aunque realiza continuas comparaciones con el plano nacional. En estos capítulos Scatizza

analiza la mencionada “Subzona 52” y las formas en que se desplegó el terror y la represión en esta región. Para esto, comienza analizando el concepto de “dispositivo represor”, el cual estaba compuesto por instituciones como fábricas, hospitales, medios de comunicación y prisiones, entre otros, que dejaron de serlo para reconfigurarse como una red con objetivos similares. Según Scatizza, ese dispositivo tenía a la cabeza al Comando de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña; pero, a su vez, estudia el papel central que tuvieron la policía local, la federal y distintas instituciones públicas. Entre estas últimas, el autor enfatiza en las comisarías de Cipolletti y Cutral Có, la delegación de la Policía Federal de Neuquén y la Escuela de Instrucción Andina de Bariloche como las que se convirtieron en centros clandestinos de detención y tortura ni bien se decretó el golpe de Estado. Respecto de “La Escuelita”, emplazada en el Batallón de Ingenieros 181 alejado del centro de Neuquén, el autor despliega un importante recorrido analítico a partir de distintos testimonios de los detenidos en este lugar donde Scatizza observa grandes similitudes con lo que sucedía en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires. Los prisioneros vendados, atados de pies y manos a sus camas que solo se retiraban de las habitaciones para ser torturados y sometidos a declarar eran un factor común en ambos, pese a que en la ESMA los detenidos se encargaban de mantener el campo de concentración y en “La Escuelita” solo eran concentrados, torturados y se les obligaba a dar información.

La segunda parte del libro, se subdivide en los capítulos 5 y 6, se concentra en la época de la dictadura y realiza un análisis de la historia más reciente, ya que enfatiza en los distintos juicios que se realizaron al personal no civil que actuó durante el “Proceso”. Scatizza releva la situación de los militares desde el desastre de Malvinas y la inminente caída del régimen; registra los argumentos de los militares que justificaban el terror y el accionar represivo a la supuesta agresión contra su proyecto político y que respaldan con el “Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”. Lógicamente, el objetivo de este documento fue, de alguna forma, “limpiar” el nombre de los involucrados durante la dictadura en vistas a la Transición Democrática que se avecinaba. Pese a todas las peripecias realizadas por los militares, incluyendo algunas en conjunto con el Poder Ejecutivo, como la llamada “Ley de Punto Final” o de “Obediencia Debida”, la reacción civil no se hizo esperar y en los 60 días pactados en la primera ley para realizar las denuncias, gran parte de los militares e integrantes de las fuerzas de seguridad comenzaron a ser procesados. Desde allí, el autor continúa analizando, la situación a nivel nacional de los juicios a los militares, desde los decretos e indultos realizados con Menem, los nuevos Juicios por la Verdad de 1998 (año en el que también se derogarían las leyes de amnistía), hasta 2005, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia de declarar la invalidez, la nulidad insanable y la inconstitucionalidad de las leyes de “Punto Final” y “Obediencia Debida”.

Finalmente, en el último capítulo se realiza un relevamiento de los juicios en la región del Comahue, enfocando su atención en la llamada “Causa Reinhold” que puso a disposición de la justicia a los responsables de los delitos de lesa humanidad de la Subzona 52. Una vez analizada la situación de la causa, desde sus inicios cuando pasa de la Cámara Federal de Bahía Blanca a la jurisdicción de Neuquén, hasta el 2015 encontramos 35 procesados vinculados a 116 casos denunciados, el autor

relevar testimonios orales de distintos detenidos en “La Escuelita” y formaron parte de los juicios iniciados en 2008.

En síntesis, en *Un Comahue violento: Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina* el autor trabaja con conceptos y fuentes de gran importancia para el campo disciplinar y, al mismo tiempo, mantiene expectante al lector desligado de la academia. En cuanto al enfoque, “descentraliza” los estudios sobre la última dictadura militar. Es común escuchar que la represión, las torturas, desapariciones y asesinatos “solo se dieron en Buenos Aires, Rosario o ciudades importantes”, sin embargo, este estudio es un importante aporte para desligarnos de esa concepción y visibilizar este mismo accionar del terror en una zona como es el Comahue. En definitiva la obra reseñada invita a incursionar en trabajos similares en otras zonas “frías” del país, según la distribución geográfica de los militares, donde aún no se conoce lo suficiente sobre este período tan importante de nuestra historia reciente.

Julián de la Mano Cuadrelli

Universidad Nacional de La Pampa

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Historia